

Guápiles, 1 de noviembre de 2022

DAM-0943-2022

Sres. Compras Públicas

Objeto de la contratación: como parte del desarrollo y organización de la actividad de Fantasía Navideña 2022 se requiere la contratación de camisetas alusivas para los eventos que se desarrollarán en el cantón de Pococí en el mes de diciembre para los diversos equipos de trabajo que atenderán los eventos programados.

1. Textiles – Camisetas Fantasía Navideña 2022

Se requiere la compra de 100 camisetas tipo polo igual o superior a la marca unicrese para hombre y mujer.



La tela debe proporcionar protección UV, deben ser elaboradas en color blanco con ribete gris en las mangas y el cuello. El puño y el cuello deben ser acrílicos.

La camiseta debe llevar 2 bordados, uno en el pecho izquierdo con medida de 6,5 x 5 cm y otro en la manga derecha con media de 5x4 cm. Los logos se brindarán una vez adjudicada la empresa.

Nota: una vez adjudicada la empresa, se indicarán las tallas de las camisetas, pero debe haber disponibilidad en talla S-M-L-XL-XXL



Requisitos de admisibilidad

Las personas o empresas interesadas en participar de esta compra deberán cumplir con el siguiente requisito de admisibilidad:

1. Los oferentes deben presentar una muestra física de la camiseta en la Oficina de Alcaldía, en un horario de lunes a viernes de 8:00am a 3:00pm. Para efectos de verificación y cumplimiento de lo solicitado, por parte del personal tramitador durante la evaluación de ofertas. Las muestras indicadas deben presentarse en el período comprendido entre el día de la publicación de la contratación hasta un día hábil antes del día de la apertura de las ofertas con su respectivo comprobante de entrega en el horario de 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m. recibida por la secretaria de la Alcaldía, dichas muestras deben venir identificadas con los datos del oferente. Los oferentes deben presentar la ficha técnica de las muestras enviadas, junto con las muestras físicas.

Evaluación

Precio	85%	Se le dará un 85% a la oferta de menor precio.
Empresa local	15%	Se le dará un 15% a la oferta que presente licencia comercial otorgada por la Municipalidad de Pococi como medida para incentivar el desarrollo y la promoción de oferentes locales.

Sin más por el momento,

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde

